

Guía Docente

Modalidad Presencial

RELACIONES INTERNACIONALES

Curso 2017/18

Grado en Derecho



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	RELACIONES INTERNACIONALES
Carácter:	OPTATIVA
Código:	30302 GD
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	DR. XABIER DEOP MADINABEITIA Doctor en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración y Licenciado en Historia
Email:	xabier.deop@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	DERECHO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	DERECHO PÚBLICO
Materia:	RELACIONES INTERNACIONALES



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG6. Saber analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.

CG8. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG9. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3. Ser capaces de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

CE5. Tener capacidad de comunicar y emitir juicios a través del desarrollo de la oratoria jurídica sus conocimientos, habilidades y actividades a un público tanto especializado como no.

CE7. Tener capacidad de redactar escritos jurídicos apoyándose en material procedente de la vanguardia de su campo de estudio.

CE8. Tener capacidad de dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Entender la influencia de los valores y principios constitucionales como referentes en todo aquello que puedan aportar y completar al Derecho Internacional.
- Saber utilizar términos y conceptos jurídicos acordes a la materia, en base al Ordenamiento jurídico estatal y a la normativa de otras organizaciones internacionales sujetos de Derecho Internacional.
- Saber redactar y elaborar documentos, acuerdos y escritos sobre cuestiones de interés jurídico internacional.
- Saber manejar bases jurisprudenciales y legales para poder dar respuesta a los problemas y cuestiones de carácter internacional



3.1. PROGRAMA

TEMA 1. LA DISCIPLINA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- 1.1. Concepto de relaciones internacionales
- 1.2. Origen de las relaciones internacionales
- 1.3. La transdisciplinariedad en las relaciones internacionales
- 1.4. Los niveles de análisis

TEMA 2. ETAPAS Y DEBATES EN LA TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- 2.1. Paradigmas y relaciones internacionales
- 2.2. Las tradiciones de pensamiento en la teoría internacional
- 2.3. El debate entre idealismo y realismo
- 2.4. El debate entre tradicionalismo y cientificismo
- 2.5. El debate paradigmático
- 2.6. Evolución del debate

TEMA 3. PRINCIPALES TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- 3.1 El realismo político
 - 3.1.1. Caracteres generales
 - 3.1.2. Realismo de Hans Morgenthau
 - 3.1.3. El realismo de George Kennan y Henry Kissinger
- 3.2 El transnacionalismo
- 3.3 El estructuralismo
- 3.4 La investigación para la paz
- 3.5 Neorrealismo y neoliberalismo

TEMA 4. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

- 4.1. La Sociedad internacional
- 4.2. Los actores internacionales
- 4.3. La estructura de la sociedad internacional
 - 4.3.1. Sistema unipolar o imperial
 - 4.3.2. Sistema bipolar
 - 4.3.3. Sistema multipolar
 - 4.3.4. Sistema uni-multipolar
- 4.4. La dinámica del Sistema Internacional

TEMA 5. LOS ESTADOS

- 5.1. El Estado: los elementos constitutivos y el atributo de la soberanía
 - 5.1.1. Elementos del Estado
 - 5.1.2. La soberanía
- 5.2. Estados frente a estados
- 5.3. El poder de los Estados
 - 5.3.1. Poder como recursos y poder como influencia
 - 5.3.2. Jerarquía entre Estados: el concepto de potencia
- 5.4. La política exterior de los Estados
- 5.5. La acción exterior de las entidades subestatales

TEMA 6. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- 6.1. Concepto y origen histórico
- 6.2. Clasificación
- 6.3. Los miembros de la organización
- 6.4. Los órganos
- 6.5. La adopción de decisiones y financiación

6.6. Los actos jurídicos de las organizaciones internacionales

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

- 7.1. Antecedentes
- 7.2. La Carta de las Naciones Unidas
- 7.3. Los miembros de la organización
- 7.4. Los órganos
- 7.5. Los propósitos y principios de las Naciones Unidas
- 7.6. Los organismos especializados de las Naciones Unidas

TEMA 8. LOS ACTORES TRANSNACIONALES

- 8.1. Las Organizaciones No Gubernamentales
 - 8.1.1. Concepto y evolución histórica
 - 8.1.2. Diversidad
 - 8.1.3. Actuación de las ONG y relaciones con actores internacionales
- 8.2. Los movimientos políticos y sindicales
 - 8.2.1. Las internacionales de partidos políticos y los partidos políticos transnacionales
 - 8.2.2. Las internacionales sindicales
- 8.3. Los principales movimientos religiosos transnacionales
 - 8.3.1. El Cristianismo
 - 8.3.2. El Islam
 - 8.3.3. El Judaísmo
- 8.4. Las empresas transnacionales
 - 8.4.1. Concepto, caracteres y evolución histórica
 - 8.4.2. Papel en el sistema internacional
- 8.5. La opinión pública internacional
- 8.6. Los movimientos sociales transnacionales
- 8.7. Grupos terroristas transnacionales
- 8.8. Otros actores transnacionales

UNIDAD 9. FACTORES CONDICIONANTES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- 9.1. El factor espacial o geográfico
 - 9.1.1. El espacio como riqueza
 - 9.1.2. El espacio como poder
- 9.2. El factor demográfico
 - 9.2.1. El crecimiento demográfico
 - 9.2.2. Los movimientos de población
- 9.3. El factor científico-técnico
- 9.4. El factor económico
- 9.5. El factor religioso
- 9.6. El factor cultural

TEMA 10. LA DINÁMICA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

- 10.1 El conflicto
 - 10.1.1 Definición
 - 10.1.2 Dinámica del conflicto
 - 10.1.3 La Guerra. Dinámica y tipos de guerra
 - 10.1.4 Características de la guerra. Las guerras contemporáneas
- 10.2 La cooperación
 - 10.2.1 Definición
 - 10.2.2 Tipos de cooperación

- 10.3 La integración
 - 10.3.1 Definición
 - 10.3.2 Formas de integración

TEMA 11. DEL SISTEMA EUROPEO DE ESTADOS A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

- 11.1. Del Sistema europeo de Estados al Sistema de Estados de civilización cristiana
 - 11.1.1. El sistema europeo de Estados
 - 11.1.2. América en el sistema internacional
 - 11.1.3. El Concierto Europeo
- 11.2. De la Sociedad de Estados de civilización cristiana a la Sociedad de Estados civilizados

UNIDAD 12. DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL HASTA NUESTROS DÍAS

- 12.1 La configuración de un nuevo orden internacional: Naciones Unidas y Bretton Woods
- 12.2. La formación del mundo bipolar: la Guerra Fría
- 12.3. La descolonización y la emergencia del tercer mundo
- 12.4. La evolución de la Guerra Fría
- 12.5. La sociedad internacional en los comienzos del siglo XXI

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Como manual base se recomienda el siguiente:

- DEOP, Xabier: *Relaciones Internacionales*, UCAV, 2012.

Otros manuales recomendables son los siguientes:

- ARENAL, Celestino: *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 2007
- BARBÉ, Esther: *Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 2007.
- MERLE, Marcel: *Sociología de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Alianza, 2000

En los textos anteriormente citados se cita material complementario para profundizar en las distintas partes del programa.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

▣ **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.

Preparación y realización de trabajos: el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.

▣ **Realización de test de autoevaluación:** El alumno contará con test al término de cada unidad para repasar los contenidos y poner en práctica los conocimientos adquiridos.

▣ **Debates:** A través de los foros dirigidos y moderados por el profesor, se propondrá algún tema de actualidad y que se encuentre relacionado estrechamente con el temario, también para contrastar el enfoque y la visión del pensamiento de diversos autores, de modo que el alumno pueda intervenir con sus aportaciones personales, valorando el profesor que los argumentos utilizados sean procedentes e ilustrativos para el resto de los compañeros. Se valorará positivamente la frecuencia de la intervención y la calidad del texto publicado en el foro.

▣ **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** Al alumno se le presentarán una serie de casos prácticos para su resolución. La elaboración de los mismos dependerá del trabajo individual del alumno acompañado en todo momento por las orientaciones del profesor en la comunicación por teléfono, a través de la mensajería instantánea y audio de skype o la mensajería interna del campus virtual.

▣ **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

▣ **Actividades de evaluación**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

Los plazos que regirán para la entrega de los Trabajos obligatorios serán los que establezca el calendario académico oficial.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 70%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 30%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico, a elegir la ordinaria entre febrero o junio.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. La no presentación del Trabajo obligatorio y demás ejercicios evaluables comportará un 0 en la calificación de la evaluación continua, haciendo media con la nota obtenida en el examen. Aunque el examen estuviera aprobado, si al hacer media con el trabajo se obtiene una calificación inferior a 5 se considerará suspensa la asignatura

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen final escrito	60%
Casos prácticos y trabajos individuales	25%
Test de autoevaluación	10%
Participación en los foros	5%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Este equipo está formado por:

El Orientador Académico Personal: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de darle al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de tutorías de la asignatura:

Tutorías: miércoles de 17.00 a 20.00 y viernes de 15.30 a 17.30

En caso de contradicción entre esta guía y la plataforma, tendrá preferencia lo establecido en la plataforma

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1		7.5 HORAS
Unidad 2		7.5 HORAS
Unidad 3		7.5 HORAS
Unidad 4		15 HORAS
Unidad 5		15 HORAS
Unidad 6		13,5 HORAS
Unidad 7		15 HORAS
Unidad 8		13.5 HORAS
Unidad 9		15 HORAS

Unidad 10		10 HORAS
Unidad 11		9 HORAS
Unidad 12		8 HORAS
TOTAL	100	150